

1.



CORTES DE CAJA DE PRIMERA Y SEGUNDA OPERACION
Y BALANCES DE COMPROBACION DEL LIBRO MAYOR DE LAS
OFICINAS RECAUDADORA DE LA JEFATURA POLITICA EN ME-
XICALI, TIJUANA, ENSENADA, TECATE Y LOS ALGODONES CO-
RRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1915.



RR (Amo) 11

C O R T E de C A J A de primera operaci3n que manifiesta la entrada y salida de numerario en la cuenta de " JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE DEL TERRITORIO DE LA BAJA CFA", durante el mes de julio ppdo.

=====	
Ingresos segun libro de Caja folio 1.....	\$ 17.031.00.
Egresos " " " " " 1.....	\$ 6.689.25.
Existencia para el 1/o. de agosto.....	" 10.341.75.
I g u a 1.....	\$ 17.031.00. \$ 17.031.00.
=====	

Mexicali, Baja California, agosto 20 de 1915.

Vo.Bo.

El Contador,

El Administrador,

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in black ink]



C O R T E de Caja de Segunda operaci3n que manifiesta el ingreso y egreso habido en la cuenta de "JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE DE LA B. C.", durante el mes de julio ppdo.

I n g r e s o s .

Impuesto de cantinas.....	\$ 4.830.00 ✓
Impuestos de juegos.....	" 7.400.00 ✓
I Impuesto de salones de recreo.....	" 1.250.00 ✓
Derecho de patente al opio.....	" 14.00 ✓
Derechos de exportaci3n sobre piedra y arena.....	" 15.00 ✓
Multas.....	" 500.00 ✓
Impuestos por loteria.....	" 1.000.00 ✓
Derecho de exportaci3n sobre leña.....	" 62.00 ✓
Impuesto por concesi3n de pesca.....	" 1.400.00 ✓
Impuesto por inspecci3n de juegos.....	" 210.00 ✓
Impuesto por maquinas de jugar.....	" 350.00 ✓
Suman los ingresos del mes.....	" \$ 17.031.00.

34.00

E g r e s o s .

Impuesto por inspeccion de juegos.....	" 210.00 ✓
Aduana Fronteriza de Mexicali, B. C., , , ,.....	" 6.479.25 ✓
Suman los egresos del mes.....	" 6.389.25 ✓
Existencia para el 1/o. de agosto ppoximo.....	" 10.341.75.
Igual.....	\$ 17.031.00.

Retenaci3n para aduanas - 17,031.00

Mexicali, B. C., agosto 20 de 1915.

Vo.Bo.

El Contador.

El Administrador.

Confronte R.R. Arnold



BALANCE General de Comprobación del "Libro Mayor" de las cuentas de la "Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California" correspondiente al mes de Julio de 1915.

				Saldos.	
Folios	Título de las cuentas	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.	C A J A	17,031.00	8,688.25	10,341.75	" "
2	Impuesto de Cantinas.....	" "	4,830.00	" "	4,830.00
3	id " Juegos	" "	7,400.00	" "	7,400.00
4	id " Salones de recreo...	" "	1,850.00	" "	1,850.00
5	Derechos de patente al opic.....	" "	14.00	" "	14.00
6	id de exportación sobre piedra y arena	" "	15.00	" "	15.00
7	M u l t a s.....	" "	500.00	" "	500.00
8	Impuestos por Lotería	" "	1,000.00	" "	1,000.00
9	Derechos de exportación s/Lefa..	" "	62.00	" "	62.00
10	Impuestos Concesión de Fiecos....	" "	1,400.00	" "	1,400.00
11	id por Inspección de Juegos.	210.00	210.00	" "	" "
12	id " Máquinas de Jugar....	" "	350.00	" "	350.00
13	Aduana Fronterizada Mexicali B.C.	8,478.25	" "	8,478.25	" "
		<u>\$ 23,720.25</u>	<u>23,720.25</u>	<u>16,821.00</u>	<u>16,821.00</u>

Copia conformé J. J. González

Aduana Fronteriza de Mexicali B. Cal. Agosto 20 de 1915.
Vo.Bo.
El Administrador. El Contador.

[Signature]

[Signature]

Año Fiscal de 1,915. a 1,916.

Mes de julio de 1,915.



BALANCE GENERAL DEL LIBRO MAYOR. de la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

FOLIOS. TITULOS DE LAS CUENTAS. DEBE. HABER. S A L D O S

		DEBE.	HABER.	S A L D O S	
				DEBIDOR	ACREDOR.
1.	C A J A	\$ 4986.60.	\$	\$ 4986.60.	\$
2.	Impuestos sobre casas de curiosidades.....	"	"	400.00"	" 400.00.
3.	Impuestos sobre cantinas.....	"	"	2100.00"	" 2100.00.
4.	Impuestos sobre salones de recreo.....	"	"	750.00"	" 750.00.
5.	Impuestos sobre diversiones chinescas.....	"	"	500.00"	" 500.00.
6.	Vigilancia de Juegos.....	"	"	252.00"	" 252.00.
7.	Administración Local de Correos.....	"	"	700.00"	" 700.00.
8.	Administración Subalterna del Timbre.....	"	"	20.73"	" 20.73.
9.	Derechos de Exportación sobre ganado caballar.....	"	"	120.00"	" 120.00.
10.	Derechos de Importación.....	"	"	10.60"	" 10.60.
11.	Diez por ciento adicional sobre los derechos de Importación....	"	"	1.06"	" 1.06.
12.	Recaudación del Tanto por ciento Municipal.....	"	"	0.16"	" 0.16.
13.	Sueldos para la Policía Especial del Casino.....	"	"	132.00"	" 132.00.
Totales.....		\$ 4986.60.	\$	4986.60\$	4986.60.\$ 4986.60.

Tijuana, Baja California a 31 de julio de 1,915.

Vo. Bo.

El Administrador.

R. Reynalanza

El Contador, Fo.

R. Guerrero



CORTE DE CAJA de primera operación que practica esta oficina por la entrada y salida de numerario en los días del 1º al 31 del actual por impuestos creados por el Gobierno Político de este Distrito.

	DEBE	HABER
<i>Existencia que resultó el-----de-----</i>		
<i>Ingresos según libro de Caja.....</i>	3,416.69	
<i>Egresos id. id. id. id.</i>		3,416.69
<i>Existencia en la fecha.....</i>		" "
<i>Igual.....</i>	\$ 3,416.69	3,416.69

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, Julio 31 de 1915.

El Administrador,

El Contador,

Año fiscal de 1915. á 1916



Mes de Julio de 1915

Corte de Caja de segunda operación que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Aduana en el mes citado.

Impuestos creados por el Gobierno Político de este Distrito.

INGRESOS

PRODUCTOS CORRIENTES.

PRIMER RUBRO.

Derechos de Importación:

SEGUNDO RUBRO.

Derechos de Exportación:

<i>Derechos de exportación sobre cueros y pieles</i>	24.24	
" " " " " cera de abeja	92.45	
<i>Importa el segundo rubro</i>		116.69

TERCER RUBRO.

Derechos de puerto.

- Derechos de toneladas*
- Derechos de sanidad*
- Derechos de tráfico Marítimo interior*
- Derechos de guarda y almacenaje*

Importa el tercer rubro

CUARTO RUBRO.

Derechos diversos y multas:

- Derechos de Ensaye*
- Multas*

Importa el cuarto rubro

Suma el primer grupo

116.69

Productos por Ramos Ajenos y Accidentales:

- Recaudación del 1.50 por ciento Municipal*
- Dirección General del Timbre (cuenta de fondos)*
- Aduana Marítima de Mazatlán*

A la vuelta

116.69

De la vuelta

116.69

Dirección General de Correos (cuenta de fondos)

Secciones recaudadoras en la Baja California

Depósitos á favor de los Municipios en la importación de paquetes postales

Productos de los derechos sobre la pesca de la perla, ballena, nutria etc.

Productos por arrendamiento y venta de terrenos baldíos y Nacionales

Productos por arrendamiento, venta ó explotación de bosques, salinas, guaneras etc.

Garantías por derechos de importación pendientes de liquidar

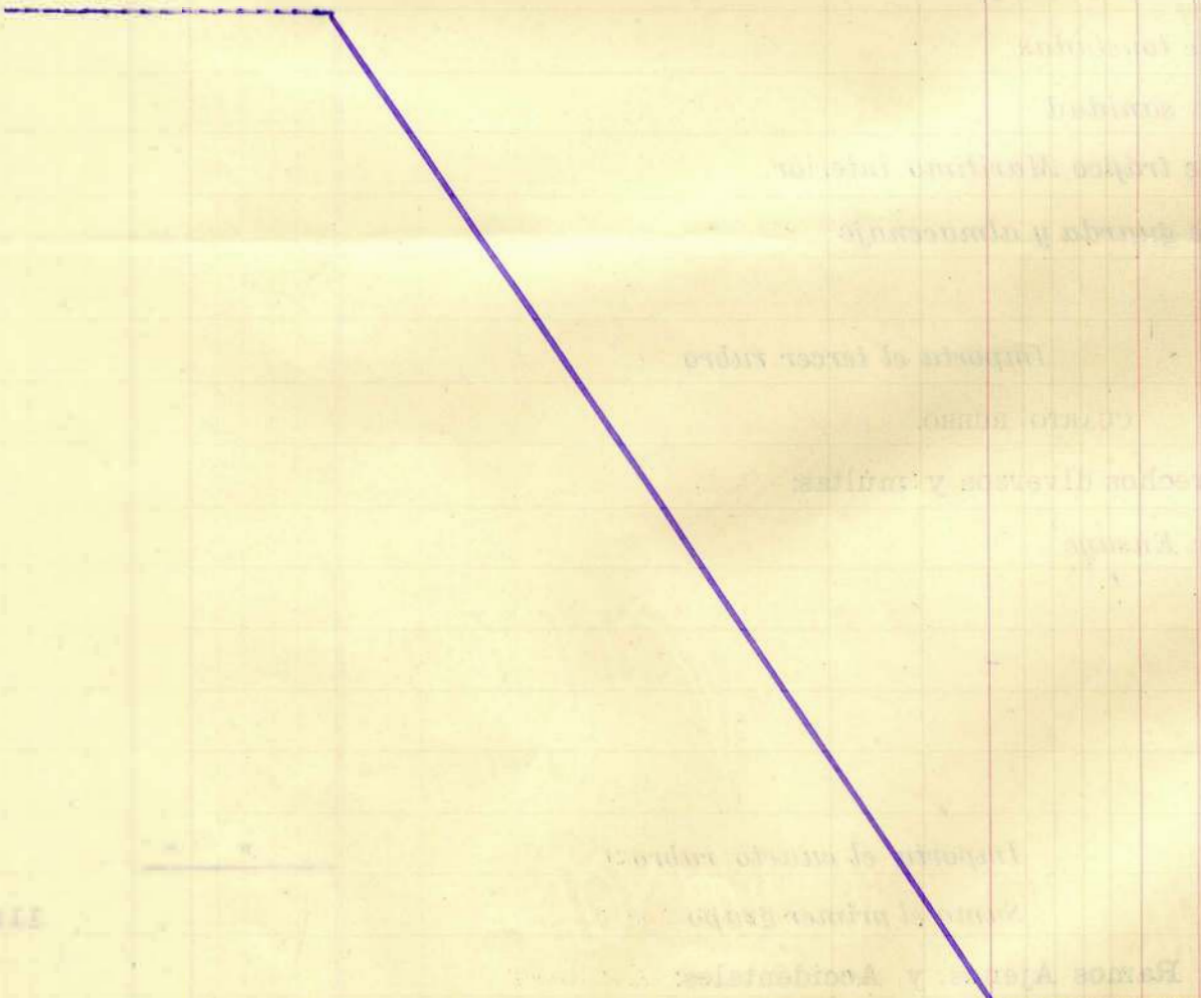
Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas

Tesorería General de la Federación

Impuesto de Cantinas 1.500.00 ✓

Sueldos del Interventor de las fabricas de opio, pagados á prorrata por las casas confeccionadoras 300.00 ✓

Impuestos de patente sobre el opio. 1.500.00 ✓



Suma el Tercer grupo

3.300.00

Suman los ingresos

3.416.69 ✓

Existencia en de

" "

Total cargo

3.416.69

Total cargo

3.416.69

EGRESOS

PRIMER GRUPO.

SUELDOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tesorería General de la Federación

Sueldos de Aduanas.

Sueldos de empleados de la Aduana

Sueldos de empleados del Resguardo

Sueldos de la tripulación de las faliuas

Sueldos de empleados de la Sección

Aduanera de San Quintín

Idem idem de Santo Domingo

Idem idem de Bahía Magdalena

Gastos de aduanas marítimas y fronterizas.

Los de la Aduana y Secciones dependientes de ella.

Suma el primer grupo

SEGUNDO GRUPO.

Amortización de Certificados.

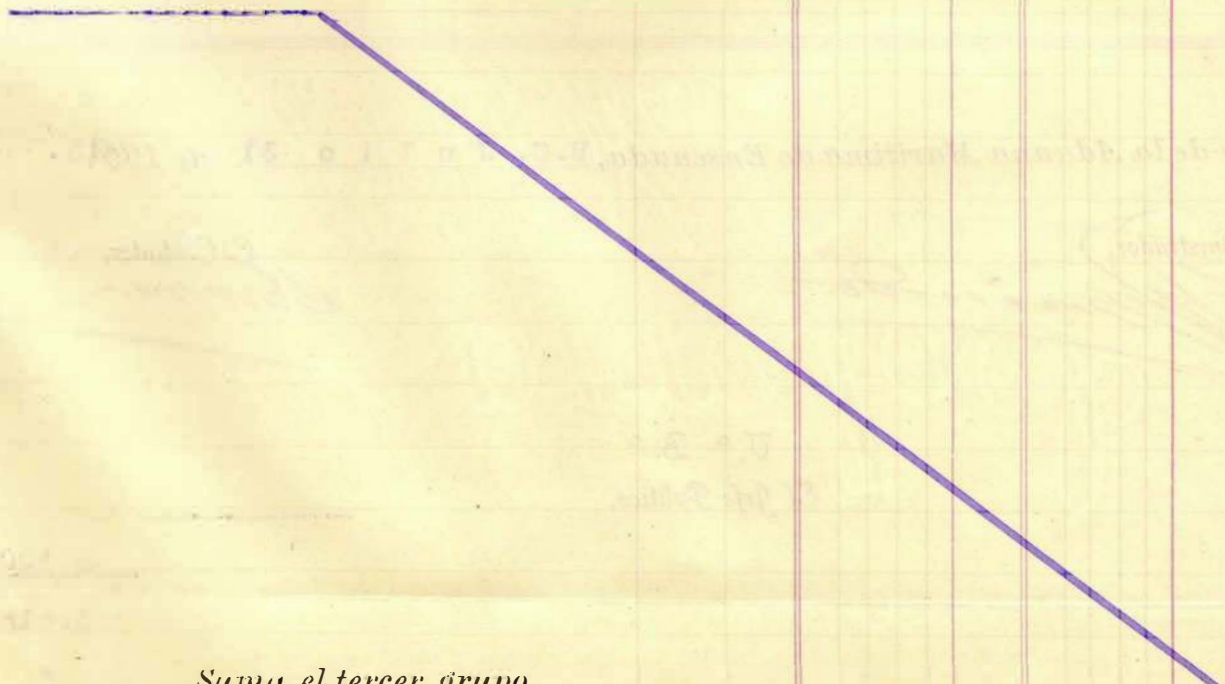
Recibos por la consignación de dere-

chos para el servicio de la deuda exterior de 1899

Suma el segundo grupo

TERCER GRUPO.

Devoluciones de Derechos.



Suma el tercer grupo

A la vuelta

3.416.69

De la vuelta

3.416.69

CUARTO GRUPO.

DEVOLUCIONES POR RAMOS AJENOS Y ACCIDENTALES.

Recaudación del 1. 50 p8 para Municipios:

Devoluciones á causantes

Entrega en efectivo á la Municipalidad

Garantías por derechos de importación

pendientes de liquidar.

Depositos constituidos en diversas ofi-

cinas no especificadas.

2 por ciento de hospitales.

Sueldos del Interventor de las Fabricas

de opio, pagados á prorrata por las casas

Confeccionadoras

310.00 ✓

Por prestamo á la Aduana del lugar

3.106.69 ✓

Suma el cuarto grupo

3.416.69

QUINTO GRUPO.

REMISIONES.

A la Tesorería General de la Federación:

Entregado en efectivo á la Agencia del Banco Nacional

Varios pagos por su orden

Suma el quinto grupo

" "

Suman los Egresos

3.416.69 ✓

Existencia para el 1º de Agosto proximo

" "

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, B.C. Julio 31 de 1905.

El Administrador,

El Contador,

D.º B.º
El Jefe Político,



Aduana Marítima de Ensenada

Balance GENERAL DEL LIBRO MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO

DE 1915.

FOLIOS	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Inventario de Entrada.	75,778.15	75,778.15		
3	Fincas Nacionales.	16,500.00	8,350.00	8,150.00	
4	Embarcaciones Muebles y Enseres.	8,372.00	4,716.50	3,655.50	
5	Fondo de gastos de aprehensiones y gratificaciones a los empleados inferiores de las Aduanas.	83.56	144.02		60.46
6	Hacienda Pública.	102,607.05	70,853.20	31,753.85	
7	Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas (hasta 30 de Junio de 1910).		1,414.59		1,414.59
8	Depósitos constituidos en diversas Oficinas no especificadas (1910 a 1911).		702.05		702.05
9	Depósitos de cantidades para distribuir entre participes (desde 1 de Julio de 1911).	675.48	1,374.33		698.85
10	Depósitos por órdenes judiciales o administrativas (desde 1 de Julio de 1911).	119,495.40	175,725.63		54,230.23
16	Derechos de exportación sobre cueros y pieles.	295.16	295.16		
17	Productos por arrendamiento o de venta de terrenos baldios y nacionales.	234.30	234.30		
19	Productos de la Renta del Timbre.	1826.47	1,826.47		
20	Aduanas Marítimas y Fronterizas.	30,585.30	30,585.30		
21	Tesorería de la Federación.	500.00	500.00		
22	Jefatura de Hacienda de Sinaloa.	295,520.75	295,520.75		
23	Multas.	5,656.40	5,656.40		
24	Deudores del año 1913 a 1914 (Ramo 100).	206.80	206.80		
25	Depósitos a favor de los Municipios en la importación de paquetes postales.	0.42	0.42		
26	Cantidades por aplicar por la Dirección de Contabilidad y Glosa.	81,399.27	81,399.27		
27	Secciones Recaudadoras de la Baja California	13,919.65	13,919.65		
28	Gastos de Oficio de las Aduanas.	994.40	994.40		
29	Dirección General de Aduanas.	593.20	593.20		
30	Derechos de exportación sobre el oro.	481.31	481.31		
31	Derechos de exportación sobre el oro.	507.00	507.00		
32	Aduana Fronteriza de Tijuana.	40,655.35	40,655.35		
33	Dirección General de Correos.	4,700.00	4,700.00		
34	Derechos Consulares.	976.50	976.50		
36	Productos de arrendamiento o explotación de propiedades raíces de la Federación no especificadas.	1,825.44	1,825.44		
37	Derechos de Pesca cobrados en dólares.	600.00	600.00		
38	Aprovechamientos diversos no especificados.	35,318.86	35,318.86		
42	Derechos de Pesca.	1,300.00	1,300.00		
43	Derechos de exportación sobre el trigo.	2,318.22	2,318.22		
44	Aduana Fronteriza de Nogales.	100.40	100.40		
45	Aduana Fronteriza de Tecate.	2,230.00	2,230.00		
	A la vuelta.....	846,257.39	859,803.67	43,559.35	57,106.18

FOLIOS

TITULOS DE LAS CUENTAS

MOVIMIENTO

SALDOS

		MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	De la vuelta.	846,257.39	859,803.67	43,559.35	57,106.18
46	Gastos extraordinarios e imprevistos de hacienda.	177.55	177.55		
47	Pagaduria General.	1,013.00	1,013.00		
48	Dos por ciento de Hospitales.		12.33		12.33
49	Depósitos de multas impuestas por las Aduanas (desde 1 de Julio de 1910).	369.87	369.87		
51	Derechos de Tráfico Marítimo Interior.	749.99	749.99		
52	Derechos de Sanidad.	1,606.07	1,606.07		
53	15% sobre valor de factura según circular No. 7 expedida en Nogales Son. por la Secretaria de Hacienda.	7.50	7.50		
54	Depósitos en efectivo para garantía de derechos	6,787.00	6,787.00		
55	Impuestos diversos creados por la Jefatura Política.	10,490.82	10,490.82		
56	Productos diversos creados por la Jefatura Política.	220.00	220.00		
57	Derechos de exportación sobre el guano.	286.81	286.81		
59	Derechos de exportación sobre el salvado.	343.30	343.30		
60	Aduana Fronteriza de Mexicali.	26,088.73	26,088.73		
61	Jefatura Política.	132,609.71	132,609.71		
62	Dirección de Contribuciones.	6,739.01	6,739.01		
63	Derechos de importación.	78,639.39	78,639.39		
64	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación.	7,863.86	7,863.86		
65	Recaudación del 1.50% Municipal sobre los derechos de importación.	635.33	1,179.85		544.52
66	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S.A. (embargo de bienes Rústicos y urbanos.).	7,476.74	7,476.74		
67	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S.A. (Embargo del muelle)	3,450.82	3,450.82		
68	Derechos de exportación sobre bebidas embriagantes.	12.50	12.50		
69	Derechos de exportación sobre cera de abeja.	100.20	100.20		
70	Inspección de Pescas.	1,134.00	1,134.00		
71	Derechos de ensaye y apartado.	6.00	6.00		
72	Caja.	621,365.79	607,262.11	14,103.68	
73	Derechos de exportación sobre lana de todas clases.	806.08	806.08		
74	Derechos de toneladas.	1,172.24	1,172.24		
75	Dirección de la Renta del Timbre.	56,747.63	56,747.63		
76	Compañía "La Pescadora S.A."	496.00	496.00		
77	Deudores del año de 1914 a 1915 (Ramo 11)	112.00	112.00		
78	Pagaduria del 25 ^o Regimiento.	281.55	281.55		
79	Inspección de Aduanas del Distrito Norte. (Cuenta de fondos.).	507.00	507.00		
80	Inspección de Aduanas en el Distrito Norte de la B.C. (Cuenta de cierre).	331,583.84	331,583.84		
		2,146,137.17	2,146,137.17	57,663.03	57,663.03

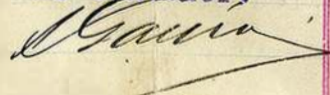
Ensenada Baja Calif. Junio 30 de 1915

Vo.Bo.

El Administrador



El Contador.





Aduana Marítima de Ensenada

Balance general del Libro Mayor, correspondiente al mes de Julio de 1915.

CUENTA DE JEFATURA POLITICA.

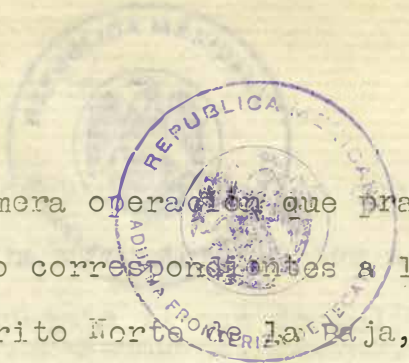
FOLIOS	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Caja	3.416.69	3.416.69		
2	Impuestos de Cantinas		1.500.00		1.500.00
3	Sueldos del Interventos de las Fabricas de opio, pagados a prorrata	310.00	300.00	10.00	
4	Derechos de exportación sobre cára de abeja		92.45		92.45
5	Impuestos de patente sobre el opio		1.500.00		1.500.00
6	Derechos de exportación sobre cueros y pieles		24.24		24.24
7	Por préstamo á la Aduana del lugar	3.106.69		3.106.69	
		6.833.38	6.833.38	3.116.69	3.116.69

Ensenada, Baja Cfa, Julio 31 de 1915.

V/o. B/o.

El Contador,

El Administrador,



CORTE DE CAJA de primera operacion que practica esta Oficina por la entrada y salida de numerario correspondientes a los impuestos creados por la Jefatura Politica del Distrito Norte de la Baja, California, durante el presente mes.

	Debe.	Haber.
Ingreso segun el Libro de Caja folios 1 y 2.	5964.00.	
Egresos segun los mismos folios del propio libro.		5964.00.
Existencia para el 10. de Agosto próximo.		0.00.
Sumas...	\$ 5964.00.	5964.00.

Contaduria de la Aduana Fronteriza de Tecate, B. Cal, a 31 de Julio de 1915 .

Vo. Bo.

El Administrador.

[Handwritten signature of the Administrator]

El Contador.

[Handwritten signature of the Auditor]

Contaduria de la Aduana Fronteriza de Tecate, B. Cal, a 31 de Julio de 1915 .

El Administrador.

[Faint handwritten signature of the Administrator]

El Contador.

[Faint handwritten signature of the Auditor]

Año fiscal de 1915 a 1916

Mes de Julio de 1915.



CORTE DE CAJA de segunda extracción que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Oficina correspondientes a los impuestos creados por la Jefatura Política habidos durante el mes de Julio de 1915.

INGRESOS.

Productos corrientes.

Primer rubro.

Derechos de exportación sobre ganados. 5664.00.

Impuestos sobre Cantinas. 300.00.

Suma el primer rubro. 5964.00.
Total cargo. 5964.00.

EGRESOS.

Primer grupo.

Aduana Fronteriza de Tecate:

Entregado a la expresada Aduana en calidad de préstamo. 5964.00.

Suma el primer grupo. 300.00 5964.00.

Existencia para lo. de Agosto próximo. 0.00.

Suma igual al cargo. f 5964.00.
300.00

Contaduría de la Aduana Fronteriza de Tecate, B.C. a 31 de Julio de 1915.

Vo. Bo.

El Administrador.

El Contador.



BALANCE de conciliación del Libro Mayor por lo correspondiente a los impuestos creados por la Jefatura Política habidos durante el mes de Julio de 1915.

Folios.	Titulos de las cuentas.	Movimiento.	
		Debe.	Haber.
1.	Caja.	5964.00.	5964.00.
2.	Derechos de exportación sobre ganados.		5664.00.
3.	Aduana Fronteriza de Tecate.	5964.00.	
4.	Impuesto sobre Cantinas.		300.00.
		<u>\$. 11928.00.</u>	<u>\$. 11928.00.</u>

Contaduria de la Aduana de Tecate, B.Cal, a 31 de Julio de 1915.

Vo. Bo.

El Administrador.

El Contador.



BALANCE general del Libro Mayor por lo correspondiente a los impuestos creados por la Jefatura Politica de Tecate durante el mes de Julio de 1915.

Folios.	Titulos de las cuentas.	Debe.	Movimiento.		Saldos.	
			Haber.	Deudor.	Acreeodr.	
1.	Caja.	5964.00.	5964.00.			
2.	Derechos de exportacion sobre ganados.		5664.00.			5664.00.
3.	Aduana Fronteriza de Tecate.	5964.00.			5964.00.	
4.	Impuestos sobre Cantinas.		300.00.			300.00.
		\$ 11928.00.	11928.00.	5964.00.		5964.00.

Contaduria de la Aduana de Tecate, B. Cal, a 31 de Julio de 1915.

Vo. Bo.

El Administrador.

El Contador.



Corte de Caja de primera operaci3n que manifiesta la entrada y salida de numerario en esta Oficina, durante el presente mes.

	DEBE	HABER
Existencia que result3 en 31. de <i>Junio</i> último \$	0.00	
Importa el ingreso seg3n libro de Caja folios <i>1</i> ,,	273.00	
Importa el egreso seg3n el propio libro y folios..... ,,		273.00
Existencia para el 1º de <i>Agosto</i> pr3ximo..... ,,		0.00
Igual..... \$	273.00	273.00

Contadur3a de la Aduana Fronteriza de Los Algodones, *Julio 31* de 191*5*.

Vº Bº:

El Administrador,

[Handwritten signature of the Administrator]

El Contador,

[Handwritten signature of the Accountant]

DETALLE DE LA EXISTENCIA:

EN BILLETES DE BANCO..... \$

EN PESOS FUERTES..... "

EN MONEDA FRACCIONARIA..... "

TOTAL..... \$



CORTE de Caja de segunda operacion que manifiesta los ingresos y egresos habidos en esta oficina recaudadora.

INGRESOS.

Derechos de exportacion sobre leña.	\$ 73.00	
Impuesto federal sobre el ramo de cantinas.	" 200.00	\$ 273.00
	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
Suman los ingresos del mes.		\$ 273.00

EGRESOS.

Aduana Fronteriza de Los Algodones.	\$ 273.00	\$ 273.00
	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
Suma igual al cargo.		\$ 273.00
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>

Aduana Fronteriza de Los Algodones, B.C. Julio 31 de 1915.

Vo.Bo.
El Administrador.

[Handwritten signature]

El Contador Fo.

[Handwritten signature]



BALANZA de COMPROBACION del Libro Mayor correspondiente al presente mes.

Folios.	TITULO DE LAS CUENTAS.	DEBE.	HABER.
1	Caja.....	\$ 273.00	\$ 273.00
2	Derechos de exportacion sobre leña.....	"	" 73.00
3	Impuesto Federal sobre el Ramo de Cantinas.....	"	" 200.00
4	Aduana Fronteriza de Los Algodones.....	" 273.00	

	Totales.....	\$ 546.00	\$ 546.00

Aduana Fronteriza de Los Algodones, B.C. Julio 31 de 1915.

Vo.Bo.

El Administrador.

J. Araya Velto

El Contador Fo.

José M. Calva

Balance General del Libro Mayor, correspondiente al presente mes.

Folios.	TITULO DE LAS CUENTAS	DEBE	HABER	SALDOS	
				Deudor	Acreedor
	Inventario de entrada.....				
	Caja				
	Embarcaciones Muebles y Enceres.....				
	Fincas Nacionales				
	Hacienda Pública				
	Depósitos constituidos en diversas Oficinas, no especificadas				
	Depósitos de cantidades para distribuir entre partícipes (desde el 10. de Julio de 1911.)...				
	Recaudacion del tanto por ciento Municipal sobre los derechos de importacion.....				
	Derechos de Importacion				
	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importacion				
	Aduana de Mexicali.....				
	Aduanas Marítimas y Fronterizas.....				
	Gastos de Oficio de las Aduanas.....				
	Tesoreria de la Federacion.....				
	Productos de la Renta del Timbre.....				
	Deudores del año de 1915 á 1916 (Ramo décimo)..				
	Jefatura Política del Distrito Norte.....				
	Derechos de Exportacion.....				
	Jefatura de Hacienda en Sonora.....				
1	Caja.....	\$ 273.00	\$ 273.00		
	Derechos de exportacion s/b leña..		" 73.00	\$ 73.00	
3	Impuesto Federal sobre el Ramo de		" 200.00	\$ 200.00	
4	Aduana Fronteriza de Los Algodones..	273.00		\$ 273.00	
				
				
				
				
				
	TOTALES.....	\$ 546.00	\$ 546.00	\$ 273.00	\$ 273.00

Contaduria de la Aduana Fronteriza de Los Algodones, B.C. Julio 31 de 1915.

V.o B.o

El Administrador,



El Contador, Fo.

José María Cabra